

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 331

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 5 Ptas.
Por trimestre... 15 »
Por un año... 50 »
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LV

El cultivo del tabaco en España

En el año corriente ha arrojado más que nunca la campaña para conseguir que se implante en España el cultivo del tabaco, si bien hay que advertir que existen dos tendencias entre los que creen que el cultivo de dicha solácea va a remediar las desdichas de la agricultura española: unos, los menos, se contentan con un cultivo reglamentado y sujeto a la vigilancia del Estado y por arreglo de la Compañía Arrendataria; otros, los más, persiguen solamente el derecho de cultivar el tabaco a su gusto, sin dar más cuenta que la que buenamente quieran, y ya se supone lo que el Estado había de recoger por ese concepto.

A nuestro entender, están más en la realidad los que piden la libertad del cultivo, sin preocuparse poco ni mucho de la suerte de la renta, porque al fin y al postre ellos saben muy bien lo que se proponen, que es encauzar hacia sus cajas los beneficios que recojan ahora el Estado y la Compañía, dándole un ardirte de la prosperidad de la agricultura en general.

Los que se conforman con el cultivo por cuenta de la Compañía Arrendataria, se dividen en dos clases: la que toma ese arbitrio como escalón para llegar después al cultivo en gran escala, y la que desea tan solo que queden en el país los millones que importa la compra del producto.

Respecto a la posibilidad de lograr en territorio español cosecha de tabaco, está hecha la prueba, aunque sea en pequeña escala, pues bien lo demuestran las noticias dando cuenta de que en tal ó cual provincia las autoridades han arrancado plantas de tabaco; pero esto no basta para asegurar, sin más ni más, que el tabaco español puede sustituir con ventaja al tabaco extranjero, porque conviene tener muy presente que aun admitiendo, como admitimos, que algún tabaco cultivado ocultamente entre en el consumo, no está demostrado que, poniéndolo a la venta, el público en general lo ha de consumir con el mismo agrado.

Claro es que si sólo se pusiera a la venta tabaco nacional, no dejaría de haber quien lo comprara, pero no hay que olvidar que el paladar es muy exigente y que si se le ofrece un manjar de sabor distinto de aquel al que está habituado, lo rechaza, así como que no es el tabaco, a pesar del enorme consumo que se hace de él, un artículo del cual no sea posible prescindir.

Hay que proceder con mucho cálculo, analizar detenidamente la clase del terreno para ver qué hoja dará, y una vez hecho esto estudiar las diferencias que existen entre aquella y la hoja que sirve en la actualidad, con objeto de hacer una mezcla que se aproxime, con la mayor exactitud, a la que el público desea.

Algunas personas, a las cuales el proteccionismo ha cegado, y que juzgan que es obligado consumir los productos nacionales, sólo por eso, aunque sean de mala calidad, dirán que esa exigencia es absurda, que lo primero es atender a la industria y a la agricultura, y que si el tabaco español es de mala calidad al principio, con el tiempo irá mejorando y llegará a emular al de Vuelta Abajo.

Es posible, y no nos atrevemos a negarlo; pero como también nos dijeron el mismo hace años para otros productos cuya fabricación no ha mejorado en proporción de lo que cuestan, nos permitimos desconfiar, y deseáramos que antes de decretar *urbi et orbi* que el tabaco español es el mejor de los cultivos, se demostrara por el medio de estos casos: poniendo a la venta cigarrillos y cigarrillos que sean del agrado de los consumidores, lo cual no es seguro, porque un aficionado al juego de Jerez sabe perfectamente que cuando el tabaco habano ó americano sale también que éste no crece en España, y aunque el vendedor ponga en sus compras etiquetas engañosas, éstas no duran.

No es solo en España en donde los proteccionistas intentan ó han intentado impedir al Estado á que consuma tabaco

En Alemania, el cultivo libre no ha dado resultado, pues no hemos de calificar como tal la escandalosa falsificación de cigarrillos habanos que se hace en Hamburgo, y cuya finalidad no es otra que la de deprimir los precios, en perjuicio de los productores.

En Francia se ha pedido varias veces que el Estado aumente la proporción del tabaco del país hasta llegar a suplantar por completo el producto extranjero, del cual adquiere el Estado francos 29.000.000 de francos; el resto de las compras, ó sean 25.000.000 en cifra redonda, los emplea en tabaco del país, recogido por 58.000 cultivadores, repartidos en 25 departamentos, en los cuales el tabaco ocupa una superficie total de 16.000 hectáreas, cuya producción ha llegado á 27.000.000 de kilogramos, a los cuales hay que añadir unos 3.000.000 de kilogramos comprados en Argelia.

Para atender á las reclamaciones reiteradas de los proteccionistas, la Administración francesa ha ensayado en distintas ocasiones y lugares el cultivo de clases de tabaco que pudieran sustituir al extranjero, pero sin resultado; también ha aumentado en algunas clases de mucho consumo la proporción de tabaco nacional, y declara que el público consume cada vez menos cigarrillos en que domina el tabaco del país, para comprar cigarrillos en los cuales es mayor la proporción de tabaco extranjero; se ha de tomar en cuenta, con tal motivo, el hecho de que, de algunos años acá, se ha disminuido en una de las clases de más consumo la proporción de tabaco extranjero, mezclándolo con el tabaco nacional en la proporción de 40 por 100, en lugar de 45 por 100, y el resultado ha sido disminuir el consumo de dicha clase, viendo aumentar, en cambio, la del tabaco mayland, del cual se vende cuatro veces más que hace diez años.

Esto explica la resistencia de la Administración á todas las peticiones que se le dirigen para aumentar la venta del tabaco del país; porque para que fuera cierto, como suponen los defensores de la agricultura nacional, que la disminución del precio de las labores daría lugar á un consumo mayor, es preciso que las ventas aumentaran en más de cuatro millones de kilogramos, que es mucho. Además, es aleatorio hacer origen de ingreso un negocio de esa clase; hay que tener muy presente también que la diseminación de los cultivos favorece el fraude, y que los gastos de vigilancia varían de 235 francos por hectárea en algunos departamentos, y 100 en otros, según que las plantaciones estén más ó menos distantes unas de otras, de lo cual resulta que el tabaco francés cuesta casi tanto como el tabaco extranjero. La única manera de lograr alguna ventaja sería disminuir el precio de compra al agricultor, pero como quiera que dicho precio es de un franco el kilogramo, poca rebaja podría hacerse.

Nos hemos extendido en estas consideraciones respecto á lo que es el cultivo del tabaco en Francia, para demostrar cuán equivocados están los que creen que su implantación en España va á ser una panacea, y es porque se ciegan leyendo los millones que importa la recaudación por venta de tabacos, creyendo, los que van de buena fe, que los agricultores que se dedican á cultivar dicha planta van á hacer un negocio loco; pero pierden de vista que por las condiciones en que está organizada la renta, el Estado puede vender las labores á un precio muy superior al que le cuesta la primera materia.

Ya hemos visto que en Francia el precio pagado al agricultor es de un franco por kilogramo, de lo cual resulta que aún en el caso en que aquella Administración quisiera comprar en Francia todo el tabaco que necesita para atender al consumo, el resultado sería insignificante en relación con la riqueza del país, pues no pasaría de francos 29.000.000 al año.

Suponiendo que por la diferencia de clima, de suelo, etc., España suministrara tabaco de mejor calidad, y por ende de mayor precio que Francia, vamos á ver cuál será el resultado y si éste corresponde á las dificultades que hay que vencer.

En la última Memoria de la Compañía

Arrendataria de Tabacos, leemos que el coste del tabaco vendido en 1903 fué de 45.341.297 pesetas, y el beneficio líquido de 161.051.546 pesetas, casi cuatro veces más. El tabaco vendido pesó más de 17.500.000 kilogramos, de modo que el precio medio de kilogramo elaborado excede muy poco de 250 pesetas; pero considerando el precio en bruto, vemos que varía muy poco de una peseta, de modo que aún en el caso en que todo el tabaco consumido en España fuera de producción nacional, la ganancia no pasaría de unos 22 millones de pesetas.

No es que despreciemos esa cantidad como elemento aportado para contribuir al aumento de la riqueza del país; pero creemos que, además de la dificultad que implica obligar al público á fumar un tabaco distinto del que tiene la costumbre de adquirir, aunque se ha adelantado bastante en la sustitución de clases, no es aventurado suponer que en un período cuya duración no podemos prever, el consumo presentará alternativas que serán probablemente contrarias á la recaudación. Además de que no es posible, á juicio nuestro, prescindir en absoluto de las clases finas de la Habana y de algún otro país, hay que tener presente que las 14 ó 15.000 hectáreas dedicadas á cultivar el tabaco requerirán una vigilancia supletoria que vendrá á aumentar el precio del producto, y, una de dos, ó hay que vender más caras las labores ó pagar más barato al tabaquero.

Esta solución daría por resultado que los que quisieran emplear tierras en dicho cultivo se retraerían, y entonces podría venir, y vendría seguramente, un déficit en la producción, obligando á comprar apresuradamente primera materia extranjera.

Por cualquier lado que se aborde la cuestión vemos que el cultivo del tabaco, considerado como fuente de riqueza nacional, no puede pagarse á un precio más elevado que el que le cuesta en el extranjero, sopena de trastornar por completo el funcionamiento de la renta; y como no es admisible que tolere entonces, como no tolera ahora, su cultivo fraudulento, no alcanzamos á ver cuál sea el beneficio que la agricultura nacional reporte con ello.

En cuanto al cultivo por cuenta del Estado en terrenos limitados y vigilados, podrá intentarse, no sabemos con qué resultado, pero no llegará, seguramente, á producir las ventajas que se esperan, ni contribuirá á que bajen los cambios, por virtud de la disminución de pedidos de oro para pagar las compras hechas en el extranjero.

(España Económica y Financiera.)

CÁMARA DE COMERCIO

A las nueve de la noche del 14 del corriente celebró sesión la Junta directiva, con asistencia de los señores Carbonell, Viguera, Fernández Vergara, Costas, Rusi, Rioja, Gómez (don Rafael) Aguilár, Iñiguez y Delgado Martínez, procediéndose á celebrar sesión ordinaria de la Junta directiva.

Previa lectura se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de Septiembre.

El señor Fernández Vergara dió gracias á la directiva por el honor que le dispensaba al haberlo admitido como vocal interino de la Junta en sustitución del señor Alvarez Jiménez (que en paz descanse) haciendo declaración de que, aunque se consideraba con escasos méritos para el cargo, esperaba redimir esta insuficiencia con su buena voluntad y decidido propósito de cooperar en cuanto de él dependiese á los trabajos de la Junta directiva.

El señor Presidente contestó al señor Vergara, manifestándole que la directiva había tenido preciosamente en cuenta, al hacer el nombramiento, las aptitudes del señor Fernández Vergara para el cargo que había obtenido por unanimidad del voto de la directiva.

Después se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio corresponsal á los señores Garteiz Hermanos Yermo y Compañía, de Valladolid.

Leídos varios documentos y comuni-

caciones referentes á la Asamblea de la Cámara de Comercio de Barcelona, que para tratar asuntos de vital interés para estas corporaciones se ha de reunir próximamente, y explanados por el señor Presidente varios antecedentes del asunto, queda resuelto que la Cámara de Córdoba concorra á aquella, representada por una comisión de su seno, de la que desde luego formará parte el señor Presidente y los vocales que se designaran, concediendo la directiva á dicha comisión un voto de confianza para resolver, según su criterio, los incidentes que puedan surgir al desempeñar su cometido.

Dada cuenta del dictamen de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia sobre el plan de ferrocarriles secundarios que deberán proponerse al Gobierno para la subvención del Estado, y dada, asimismo, lectura de las comunicaciones que sobre este mismo asunto dirigen á la Cámara los Ayuntamientos de Castro del Río, Espejo y Priego, queda acordado nombrar una comisión de la directiva que, de acuerdo con las que deberán designar la Diputación provincial y demás corporaciones que han de entender en este negocio, represente los intereses del comercio y la industria. Dicha comisión deberán formarla los señores Carbonell, Carreño y Serrano.

Ocupándose después la directiva en lo relativo á la ley del descanso dominical recientemente puesta en vigor, se estudian algunas consecuencias que la ley, tal como actualmente está redactada y puesta en vigor, trae consigo, y se señalan varios inconvenientes prácticos que la misma desde luego ha de ofrecer; algunos de éstos presentan para el desarrollo del comercio y la industria sensibles dificultades, por lo que la directiva acuerda dirigirse á la Junta central de reformas sociales para que se estudien y pongan en práctica las modificaciones necesarias.

Entre los razonamientos en que se ha de fundar la protesta, se hace observar que el jornal de los trabajadores, que en las presentes circunstancias sociales es evidentemente demasiado reducido, va á reducirse aún más, por lo pronto, con el descanso obligado del domingo. Desde luego se prevee que las huelgas semanales que esto traerá consigo para la masa de los trabajadores, en las tabernas principalmente las pasarán, y no como teóricamente creen algunos en los centros de instrucción, y en ello no pone en realidad gran impedimento la ley, desde el momento que los establecimientos de bebidas paguen la contribución correspondiente á casas de comidas, cosa que por su conveniencia harán prontamente. Con tal motivo se hace observar que el transtorno que con esto se ocasiona en el hogar de los trabajadores es mayor de lo que parece; pérdida del jornal no ganado, pérdida del gastado en la taberna, y también, en casos que serán muy frecuentes, pérdida del trabajo del lunes, si la intemperancia llevada al extremo el domingo inutiliza al trabajador para el trabajo del siguiente día; con todo lo que la ganancia aportada á la familia para sostener su ya hoy trabajosa existencia, se reducirá á poco más de la mitad, consecuencia que seguramente no ha de disminuir el malestar de las clases trabajadoras, ni ha de acallar los clamores con que hoy conmueve á la sociedad la continua aspiración al mejoramiento de tales clases.

Dada cuenta de las instancias elevadas por la Cámara de Oviedo á la superioridad, en que respectivamente se solicitan apartado gratuito para la correspondencia de las Cámaras de Comercio en las Administraciones de Correos, y una intervención positiva en los impuestos que establezcan las Diputaciones y Ayuntamientos, queda unánimemente acordado que la Cámara, adhiriéndose á las instancias de referencia, reproduzca y apoye por su parte, cerca de los poderes públicos, aquellas peticiones.

Igual acuerdo unánime de apoyo recae sobre la solicitud formulada por la Cámara de Jerez para que las Cámaras de Comercio sean necesariamente consultadas para toda alteración ó innovación que se pretenda hacer en las tarifas de ferrocarriles.

Dada lectura de una carta del señor

don Miguel Villanueva, referente al asunto del ferrocarril de Puertollano á Córdoba, en que con la autoridad consiguiente á la importancia política de dicho señor y á la solidez de las razones que expone, se hacen observaciones diversas sobre abusos que ya entronizados por la costumbre deben, no obstante, desaparecer por perjudiciales al país, acuérdase interesar á las Cámaras de Comercio para que cooperen á la desaparición de tales abusos, llamándoles la atención sobre el documento de referencia, y con el mismo fin y propósito que se inserte íntegra en este acta la carta de referencia, la cual dice así:

«San Sebastián 12 de Agosto de 1904

Sr. D. Emilio Carreño, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He tenido el honor de recibir la comunicación en la que me transmite V. los acuerdos de la Cámara de Comercio de su digna presidencia, que agradezco muchísimo, sintiendo, á la vez, que no me haya sido posible servir los intereses de esa y de las demás provincias andaluzas en la medida que de consuno reclaman la justicia y el interés nacional.

En cuanto á la pregunta que la Cámara tiene la bondad de hacerme, me apresuro á manifestar que del estudio del expediente del ferrocarril de Puertollano, que he hecho, deduzco que la última Real orden constituye uno de los abusos de poder más escandalosos que se registrarán en esta desventurada nación, en la que el interés público en materia de ferrocarriles se encuentra entregado á hombres que de los Ministerios ó de su Presidencia pasan á los Consejos de Administración de las Compañías subvencionadas, y viceversa. No sé si podrá ya remediarse el mal causado por esa disposición ministerial; pero, de todas maneras, creo que para obtener el remedio que, en definitiva, será el castigo mejor para la Compañía. Y ese remedio es que se proceda á la construcción de esa línea, empleando, para lograrlo en el más breve plazo posible, los propios medios que se han utilizado para las demás líneas.

Una acción común en este sentido, considero que podría ser de resultados beneficiosos para las provincias andaluzas, cuyas Cámaras de Comercio tienen ocasión de ejercer su influencia en asunto tan propio de su ministerio. Y lo que yo pueda ayudar á la disposición de esas provincias y sus Cámaras está resueltamente.

Si en la sociedad española se ejercitasen todos los recursos que para defenderse contra los abusos de poder y las avasalladoras imposiciones de las grandes Compañías tienen las Cámaras de Comercio y otras asociaciones modernas, es para mí evidente que ni aquellas se atreverían á ciertas cosas, ni se carecería de muchos elementos indispensables para la lucha industrial y mercantil, que ahora faltan porque no se piden con la insistencia debida. Deseando haber acertado á complacer á la Cámara, á la cual saludo respetuosamente, queda á las órdenes de V. su atmo. s. s. q. b. s. m., Miguel Villanueva.»

Dada lectura de las cartas que relativamente al puente sobre el Guadajoz, en la carretera de Córdoba á Jaén, dirigen á don Carlos Carbonell los señores ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria y Comercio, acuerda la Directiva se den oficialmente las gracias y se continúe gestionando y recomendando la terminación de tan importante obra.

Leída la comunicación circular en que la Cámara de Vinaroz hace presentes las dificultades que se presentan á aquel comercio para la marcha libre y desembarazada de sus negocios, se acuerda contestar á dicha Cámara expresándole la adhesión á las peticiones y gestiones que haga para hacer cesar tan lamentable estado de cosas.

Acuérdase contestar á la Junta de Aranceles sobre algunas observaciones que sugiere la colección de informes dirigidos al ministro de Hacienda con ocasión de la revisión arancelaria, y aclarando algunos conceptos relativos á los informes remitidos por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Por iniciativa del señor Fernández

Vergara acuérdase renovar las instancias y esfuerzos hechos anteriormente por la Directiva para mejorar la condición y hacer entrar en orden más decoroso la mendicidad en Córdoba, teniendo en cuenta para esto el trabajo que sobre el mismo asunto fué premiado en el último certamen de la Sociedad Económica, de cuyo opúsculo el mismo señor Fernández Vergara ofrece a la Cámara un ejemplar.

Auerda, por último, gestionar el establecimiento en Córdoba de la Academia militar de infantería, apoyándose principalmente en la conveniencia del Estado que, según el testimonio de elevadas personalidades militares, encontraría en Córdoba su más oportuno emplazamiento y haberlo así propuesto el actual ministro de la Guerra en su primitivo proyecto. Para estas gestiones se excitará, a fin de que le presten el debido apoyo, por el interés que en ello deben tener, al Excmo. Ayuntamiento y demás Corporaciones locales.

Dada, por último, cuenta del despacho ordinario y no habiendo otros asuntos en que ocuparse, terminó esta junta a las once.

LOS ALCOHOLES

RELACIONES JURADAS

Estas relaciones tienen por objeto: 1.º Determinar las existencias de alcoholes neutros y compuestos que han de quedar libres del impuesto, con arreglo al artículo 32 de la Ley. 2.º Servir para fijar las primeras partidas de las cuentas de existencias que habrá de llevar cada fabricante ó almacenista; y 3.º Evitar que se encuentren en poder de éstos existencias de alcoholes ó aguardientes no declaradas, que deberían estimarse como fraudulentas.

Deberán presentar relaciones duplicadas de existencias de alcoholes y aguardientes el día 1.º de Octubre próximo, las personas ó sociedades siguientes: los fabricantes de alcohol ó de aguardiente neutro de vino; idem de orujo, de melaza ó de cualquiera otra sustancia; idem de aguardiente anisado, caña, cognac, ron, ginebra ó cualquiera otro aguardiente compuesto, propio para beber; idem de licores; idem de aguardientes y alcoholes desnaturalizados para la bebida, sea cual fuere el uso á que se destinan; idem de éter, cloroformo, perfumería, barnices, productos químicos ó farmacéuticos que empleen el alcohol, almacenistas al por mayor y menor de alcoholes ó aguardientes, sean de la clase que sean; en-

mayor los industriales que no vendan alcoholes ó aguardientes en cantidades menores de 16 litros de una sola vez ó por cajas de doce botellas de 75 centilitros cada una.

En la relación se comprenderán con separación:

1.º Los aguardientes neutros de vino, ó sea los que marquen hasta 650 centesimales; 2.º Alcoholes neutros de vino, ó sea los que pasen de 650 centesimales; 3.º Los demás alcoholes neutros, cualquiera que sea su graduación ó la materia con que se hayan obtenido: melazas, granos, orujo, etc.; 4.º Aguardientes anisados; 5.º El cognac se declarará aparte en la misma forma; 6.º Se declararán reunidos todos los demás aguardientes compuestos; 7.º Los licores se declararán aparte, todos reunidos.

En las relaciones de aguardientes compuestos y licores, se consignará si las existencias están en cascos ó botellas ó frascos de vidrio, y en este caso el número de tales envases.

Se consignará también el número de litros que existan en botellas ó frascos.

En la Administración de Hacienda se resolverán las dudas que se ofrezcan á los industriales.



NARCISO SERRA

Sus padres pretendieron que siguiera la carrera de las armas, pero no aviniéndose el carácter independiente de Serra con las rigideces de las ordenanzas, y siéndole, además, mucho más grato el cultivo de las letras que los estudios militares, abandonó la Academia Militar sin haber aprobado ni un sólo curso, y se entregó en cuerpo y alma á las musas, dando entonces comienzo su vida de bohemio, todo aventuras, risas y lágrimas, desdichas y felicidades, dolores y placeres, abundancias y privaciones, porque el autor de «La calle de la Montera» ha sido el poeta español con quien más ha jugado la veleidosa fortuna; el de carácter más inquieto, generoso, desordenado, audaz y burlón consigo mismo; el que más apuró la fatal copa en que el desvío y la ingratitude depositan sus sedimentos.

Tomó por modelo á Bretón de los Herreros, y en verdad que el discípulo fué digno de tal maestro, pues antes de cumplir los dieciocho años de edad, Serra estrenaba con buen éxito su primera comedia «Mi mamá.» En lugar de proseguir entonces, en vista del éxito, el camino emprendido, ingresó en una compañía de cómicos y representó comedias y sainetes con tanta gracia y soltura como hacía versos; fué director artístico también, y hasta formó empresa.

En 1854, impulsado por su carácter inquieto y aventurero, tomó parte en los sucesos de Vicalvaro, y como premio á la bravura con que se batió, al regresar á Madrid lucía las insignias de subteniente de coraceros del regimiento de Borbón; ¡el militar, cuando ni aún de niño supo obedecer las ordenanzas!

Como era de esperar, y á consecuencia de la vida de disipación que llevaba, cierto día tuvo un grave altercado con un jefe, y en lugar de ir á presidio, se marchó á su casa con la licencia absoluta en el bolsillo.

A poco de ocurrir este episodio de la accidentada vida del insigne autor de «Don Tomás» «La boda de Quevedo» «El reloj de San Plácido» «El loco de la guardilla» y de otras obras, unas dramáticas y pertenecientes al género romántico, otras cómicas que recuerdan el estilo de Bretón de los Herreros, obtuvo un destino en el ministerio de la Gobernación, cuyo disfrute le duró bien poco, pues enseguida le atacó la parálisis que tantas amarguras había de hacerle saborear, y quedó cesante y sin recursos para atender á su subsistencia y á los cuidados de su enfermedad; pero su triste situación no llegó á su período más crítico hasta que la revolución del 68 suprimió la censura teatral que Serra ejercía: la miseria y la desesperación se hicieron dueñas del hogar del insigne poeta, y por él no aparecían más que contadísimos amigos.

Maisonnave, el insigne ministro alcaide de la República, dolido de la desgracia de Serra, le dió un empleo, conduca que imitó más tarde el conde de Toreno, dándole una credencial de 5.000 pesetas, y gracias á esto el autor aplaudidísimo no murió de hambre y sí á consecuencia de la enfermedad que padecía, el 26 de Septiembre de 1877.

Serra había nacido en Madrid el 24 de Febrero de 1830.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DANI Y TÍCO

Preocupa al ministro de Hacienda la carestía del trigo y su consecuencia la subida del pan, no sólo por el interés natural que debe tener un ministro siempre por el bienestar público, sino por la coincidencia de que suprimiéndose en el artículo 23 de la ley de alcoholes el impuesto de consumos sobre el trigo y harinas, resultará poco prestigioso para la ley que su planteamiento coincide con la subida del pan.

Estudia el asunto y hace gestiones para evitarlo, consultando con cuantos pueden ilustrarle ó ayudarle en su empeño.

La situación expuesta en sus líneas generales, prescindiendo de los detalles menudos de la panadería, es la siguiente, ateniéndose á los datos últimos sobre recolección:

En los Estados Unidos la cosecha ha sido mala, y parece que no exportarán ó exportarán poco.

En la Argentina, aunque la cosecha ha sido algo mejor, no parece que el sobrante sea grande.

En la Europa occidental la cosecha ha sido mediana.

Se calcula que Francia necesitará importar 15 millones de hectólitros, España 5, y hasta Italia, que no importa, antes trigo, tendrá que traerlo este año, por no bastarle el recogido para su consumo.

Tendrá que venir toda esta cantidad de trigo de Rusia, cuyo máximo de exportación se calcula en 40 millones de hectólitros, y de la India y Australia, etc.

Naturalmente, como todo esto se sabe, la impresión es mala y la tendencia del trigo y la harina es de alza.

Los fabricantes de Madrid y los aragoneses, se muestran exigentes.

Los de Aragón tienen además para ello otro motivo: que los trigos de monte ó trigos fuertes que allí se producen, que sirven para dar fuerza á la harina, se han producido menos y mal este año.

Los harineros del litoral parece que están dispuestos á ayudar al Gobierno en sus deseos de contener el alza.

Para ello no hay más que dos medios:

Uno, bajar el derecho arancelario de los trigos, que ahora es de 6 pesetas los 100 kilos, reduciéndolo á 4 ó á menos.

Otro, gestionar con la empresa de ferrocarriles una reducción en el precio

de los transportes. Pagan ahora los trigos desde Barcelona á Madrid próximamente tres pesetas y media los 100 kilos. Podría rebajarse esta tarifa sin perjuicio para las empresas, porque como los artículos que envía Cataluña al centro son en general productos manufacturados de poco peso y volumen, en relación con su valor, se viene dando el caso de que los vagones que van del centro con mercancías de peso tienen que retornar vacíos, y éstos podrían aprovecharse para el transporte de las harinas.

Sabemos que se van á hacer inmediatamente gestiones, iniciadas ó apoyadas por el ministro de Hacienda, para conseguir esta rebaja en las tarifas de transporte.

Tales son actualmente los términos de esta cuestión, interesantísima para todos, y los puntos de vista esenciales de la misma, prescindiendo de los detalles más menudos de la fabricación y venta del pan.

Sección Oficial

Alcaldía constitucional de Córdoba

CEMENTERIOS

Debiendo procederse á la exhumación y traslación á otras bóvedas de los restos que ocupan las 99 que comprende el grupo denominado Derecha baja, del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, por el estado ruinoso en que se hallan, se hace público para que las personas á quienes pueda interesar dicha diligencia, que comenzará á practicarse á las cuatro de la tarde del sábado 1.º del próximo Octubre, y continuará en los días sucesivos, puedan presentarla si así lo desean.

Córdoba 26 de Septiembre de 1904.—
J. G. Martínez.

BOLETIN del 26.—Gobierno civil.—Circular encargando la busca de veinticuatro cabezas de ganado robadas á una vetina de Lora del Río.

Diputación provincial.—Anuncio de primera subasta para adquirir los artículos que expresa, con destino á los establecimientos de beneficencia.

Delegación de Hacienda.—Circulares trasladando disposiciones relativas á la reforma en la tributación de alcoholes; á la toma de posesión y abono de haberes á los funcionarios administrativos destinados al servicio de alcoholes; á los recaudadores y cobradores de la renta del alcohol y al tipo medio del cambio. Anuncio de personal.

Asuntamientos.—Anuncio de tener expuestos al público el de Alcaracejos el repartimiento de consumos; el de Espiel las cuentas municipales de 1903, y el de Baena el presupuesto ordinario para el año próximo. Anuncio de la subasta que celebrará el de Villanueva del Rey para arrendar los pastos de la dehesa boyal.

Audiencia provincial.—Lista de jurados del partido de Priego que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para los días 10 y 11 de Noviembre.

Comisión mixta de reclutamiento.—Reparto del contingente que han de aprontar en el reemplazo actual los pueblos de esta provincia.

Juogados.—Edicto del juez especial de la causa instruida con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle, que hemos publicado.

Notas de Feria

Tiró de pichón

Anteayer se celebró una tirada extraordinaria en el hipódromo de Turruñuelos, que estuvo bastante animada.

Hé aquí su resultado:

1.º—Tiro de prueba.—Pájaros, 1; distancia *handicap*.

Tomaron parte en ella los señores Alvarez Capra, Barbudo (don R.), Carrasco, Ruiz Córdoba (don M.), Molina (don J. M.), Cienfuegos, Guijo y Arrebola.

Ganó el señor Cienfuegos.

2.º—Premio del Excmo. Ayuntamiento.—Pájaros, 8; distancia, veinticinco metros.

Tiraron los mismos señores de la anterior y ganó el premio el señor Guijo (don F.)

3.º—Premio concedido por varios socios.—Pájaros, 4; el primero á veinte metros; el segundo á veinticuatro; el tercero á veintisiete, y el cuarto á treinta. Los empates á veinte y cinco metros.

Tomaron parte en ella los mismos tiradores, menos los señores Barbudo y Ruiz.

Ganó el premio el señor Guijo (don Fernando.)

A continuación se tiraron tres piñas entre los tiradores presentes, ganando una el señor Guijo, otra los señores Cienfuegos y Alvarez Capra y la última el señor Cienfuegos.

La feria

Anteayer estuvo con curridísima la feria, hasta el punto de que era muy difícil transitar por la calle destinada á paseo.

Se verificó la función de fuegos artificiales suspendida el domingo á causa del mal tiempo, que estuvo á cargo del acreditado pirotécnico de esta capital don Rafael Sánchez y resultó variada y vistosa, y la sociedad filarmónica cordobesa «Eduardo Lucena» celebró un concierto en la tienda del Ayuntamiento.

Ambos espectáculos fueron precedidos por numeroso público.

Los feriantes hicieron un buen negocio y especialmente el dueño del cinematógrafo, que contó por llenos las sesiones de su espectáculo.

El mercado

Ayer reinó bastante animación en el mercado y abundaron las transacciones, especialmente de ganado de cerda y vacuno, á precios mas bajos que los dos primeros días.

GACETILLAS

—Las subsistencias.—Convocado por la autoridad local y la comisión municipal de Abastos acudió ayer á la Alcaldía un respetable número de labradores y ganaderos de Córdoba y la provincia para tratar del abastecimiento de carnes de esta población. Expuesto el objeto de la reunión y ampliamente discutido el asunto, los labradores y ganaderos dieron grandes facilidades para que el proyecto se lleve á la práctica en un plazo breve.

—Acto religioso.—A las diez y media de la mañana se celebró ayer en la iglesia del Arcángel San Rafael la solemne función que la ilustre hermandad de señores médicos y farmacéuticos dedica anualmente á sus titulares los ínclitos mártires San Cosme y San Damián. Ocupó la Sagrada Catedra el ilustrado arropista de Montoro doctor don José de Julian, quien empleó próximamente una hora en su elocuente panegirico de los Santos Médicos. El orador recibió al terminar su correto discurso expresivas felicitaciones de la ilustre hermandad y de muchos de los fieles asistentes á este religioso acto.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Manuel de la Rosa y Rafael Rodríguez, á quienes defenderá el abogado señor Gutiérrez nave y representará el procurador señor Ramirez.—En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Fuente Obajuna, también por hurto, contra Vicente Sancho y Maximo Hinojosa, cuya defensa está á cargo del señor Gutiérrez Rayé y la representación encomendada al señor Toro Loreto.

—Regreso.—Ha regresado á esta capital, después de hacer un viaje para visitar los museos artísticos de París, Londres, Bruselas, Amberes y otras importantes poblaciones del extranjero, nuestro querido amigo el notable pintor don Julio Romero de Torres. Sea bien venido.

—Tahona reguladora.—Además de los puestos de venta establecidos por la tahona reguladora en el arco bajo de la Plaza Mayor, plaza de las Cañas, planta baja de las Casas Consistoriales y portería del Asilo de Madre de Dios, desde mañana se instalarán tres puestos más situados en las plazas de la Judería, San Agustín y Antonio Grial. En todos ellos se expendirá pan de trigo rojo, con harinas del país, á 34 centimos uno, en piezas de á kilo y medio kilo, y de harinas candeales á 38 centimos, superior, en rosas y bollos de á quarterón. El esfuerzo realizado con esta medida por el señor Alcalde y la comisión municipal de Abastos, tiende sólo á beneficiar los intereses de las clases media y pobre, tan castigadas con el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 19.401 pesetas, por 177 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 5, y se pagaron 24.908 12 pesetas, á solicitud de 99 imponentes, 26 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Recurso de alzada.—Ayer, en la sala segunda del Tribunal Supremo, se ha celebrado la vista de fondo de un recurso de casación por infracción en interposición por José R. Sánchez contra sentencia de la Audiencia de Córdoba en causa que se sigue por delito de disparo y lesiones contra el mismo.

—Descarrilamiento.—Ayer, al entrar en la aguja de la estación de Pedro Abad el tren correo descendente, descarrilaron cuatro ruedas de la máquina, la cual anduvo unos cincuenta metros, rompiendo uno de los rieles. El maquinista don Miguel Madueño, a costa de grandes esfuerzos, logró detener-

la casi instantáneamente, evitando así muchas desgracias. Ocupaban el tren bastantes viajeros, entre ellos el Alcalde de Montoro; el marqués de Villaverde; don Pedro Ager; don Manuel del Real; don Manuel López Comas, y las señoras de Machaquito, Montes y Chigro, merced á la actividad y pericia del señor Madueño, que se ha hecho acreedor á una recompensa. Una máquina tren hasta la de Córdoba.

—Tomador.—El agente de primera clase del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar Cuéllar y los de segunda Soto y Reyes han de detenido en el real de la feria al convido tomador Francisco Mariano Conde, natural de Ronda y vecino de Sevilla.

—Resultado honroso.—Los alumnos del colegio de San Francisco Javier situado en la calle José Rey número 13, en que estuvo instalada la Universidad Católica libre, han obtenido un resultado satisfactorio en los exámenes de este mes, como lo comprueba el siguiente estado. Ingreso: don Luis Valenzuela Terroba, don Rafael Muñoz de Luque, don Juan de la Cuesta Corti, don Ramón de la Cruz Pino, don Aurelio Garzon de Luque, don Antonio de la Cruz Pino y don Aurelio López Gilvez. En Fisiología é Higiene: don Miguel María y Antón de Lopera y el mismo en Historia natural. En Aritmética: don Francisco López Jordano y el mismo en Historia de España. En primer curso de francés: don Antonio Cabrera Pozuelo y el mismo en Historia de España; don Luis María Fernández y el mismo en Algebra y Trigonometría. En nociones de Aritmética y Geometría: don Juan Antonio Merino Muro y en Algebra y Trigonometría con la nota de notable, don José Alasde Torres. Nuestra enhorabuena á los alumnos y á su profesor don Alejandro Ruiz, por los resultados tan brillantes que obtiene, tanto en los exámenes ordinarios como en los extraordinarios, á la vez que recomendamos á los padres este útil centro de enseñanza.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á las pupilas de una casa de la calle Regina, que promovieron escándalo; á dos sujetos, hermanos que rieron en una casa de la calle Asetuno; á varias vendedoras de huerta que se sitúan en la calle Esperarilla, a pesar de estar comprendida en la zona del Mercado; á un carrero que pensó con su vehículo, en dirección opuesta á la indicada, en la calle Conde de Odenas, y á una mujer que en la plaza del Potro maltrató cruelmente á un joven. También ha dado parte de que los vecinos de una casa de la plaza Mayor se quejan de las molestias que les produce un puesto de mesa frita, y de que en el piso de la plaza del Salvador se ha formado un profundo bache.

—Modelos de trajes «sastre», de abrigos, saídas de teatro y «colletes» de otoño, aparecen en los grabados del núm. 35 de *La Moda Elegante*. Acompañan á dicho número un primoroso «gurgin iluminado» y un gran «Suplemento» de patrones.

—Hasta el día 15 del corriente mes se admiten bañistas en el acortado Bañerío de San Telmo (Jardes de Frontera) en el que tantos éxitos se obtienen en el tratamiento de la *escribitura, reuma, enfermedades de la piel, de la matriz y nerviosas*. Lo advertimos á nuestros lectores por que pasada dicha fecha sólo podrán utilizar las aguas que nayan ingresado con anterioridad á la misma.

—«Tónico Oriental», para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemiorcinina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 350 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—El estómago del niño se vigoriza con los fosfatos que contiene la *Harina Maguilla*.

—Subasta.—El cinco de Octubre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», San Victoria 8, la subasta pública de los libros que estén cumplidos y no hayan sido desempeñados ó renovados.

—Préstamos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza», Fernando Colon, 19, antes Ceniza.

—Dentífricos hay más de cuatrocientos. Lanzando anuncios é los cuatro vientos. Y todos ellos saben á vitriolo. Si se comparan con *Licor del Polo*.

SECCIÓN AMENA

EL VIGIL

Con las lluvias de Septiembre bañistas y paseantes tuvieron orden de irse con la música á otra parte.

Todo el temor... Y lo que... y al... En el... —¿Por... daría no... —Clas... do calla... Regimen... Había... hasta ar... el cuart... ceder á... cho de... no por m... rificará... zimo m... Córdoba... —El ca... Señora... DOBA... Muy... te que... batid... numero... dico de... correos... Compañ... cillada... ta prov... don... inspec... toro hab... dad. Teng... V., en... que á m... satisfic... respecta... ta con... efecto... No du... fectivo... tor don... haoci... greoías... s-guro... hilo. Farná... Las... los efe... pnesto... de la I... prenta... dos 18... Sanro... mártire... ción de... JUBEN... roquie... Elocar... llas en... la mism... dan y... Se m... mañana... ocho y... punto... cantad... grado... al Defe... ve alca... Mañ... fiesta... gel, co... de ashe... R. P. P... ris, del... Cont... hoy á... parroq... Soñora... gario... —Ho... del So... mañana... —Er... tique... solam... de la... de la... Man... nías... —Er... hoy, á... solam... de las... An... rancia... con... Por... está... con... señora... —Ho... las la... facta...

PENSAMIENTO

Todo pueblo donde falta la fé ó reina el temor, por poderoso que parezca, es muy cerca de su ruina.

CANTAS

Yo quería averiguar lo que es verdadero amor, y al verte por vez primera tuve ya la explicación.

DE SOBREMESA

En el café: —¿Por qué Dios en su infinita sabiduría no habrá dotado de barbas á las mujeres? —Claro es: porque no habrían podido callar mientras las afeitasen.

Regimiento infantería de la Reina núm. 2

Habiéndose declarado desierta la subasta anunciada para el día de hoy en el cuartel de la Victoria, á fin de proceder á la venta de un caballo de desecho de este regimiento, se hace público por medio de este anuncio que se verificará nueva subasta el día 5 del próximo mes de Octubre. Córdoba 24 de Septiembre de 1904. —El capitán ayudante, José Alonso.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mfo: noticioso de lo amante que es de la justicia, me tomo la libertad de dirigirme á V. para que los numerosos lectores del ilustrado periódico de su digna dirección conozcan el correcto proceder que ha observado la Compañía «Aurora», de Seguros, domiciliada en Bilbao, y representada en esta provincia por su dignísimo subdirector don Jaime Aparicio y Aparicio, é inspector señor Gallardo, en el sintierro habido en terrenos de mi propiedad.

Tengo el grato deber de manifestar á V. en obsequio á la verdad, que por lo que á mi afecta he quedado altamente satisfecho del recto proceder de esta respetable Compañía, que á su vez cuenta con personal que hábilmente lleva á efecto sus rectas instrucciones. No dudando hará públicas estas manifestaciones, hijas de la gratitud que siento hacia quien la merece, le anticipo gracias y queda como su más atento y seguro servidor q. s. m. b., Juan Casallo. Fernán-Núñez 24 Septiembre de 1904.

Alcoholes

Las declaraciones de existencias, á los efectos de las exenciones del impuesto, establecidas en el artículo 32 de la Ley, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letras 18.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY: San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.—**MAÑANA:** La dedicación de San Miguel, arcángel.

JUBILEO ORATORIO.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por la Encarnación Barrionuevo, viuda de Calzadilla, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia costeado por don Diego Roldán y señora, en sufragio por sus difuntos.

Se manifestará S. D. M. á las ocho de la mañana, celebrándose fiesta solemne á las ocho y media. Por la tarde, á las seis en punto, se rezará el santo rosario y letanía cantada, á continuación el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con coplas y motetes al Defunto Corazón, concluyéndose con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

Mañana, á las diez y media, se celebrará fiesta solemne al titular San Miguel Arcángel, con asistencia de la Ilustre Comunidad de señores Párrocos en la que predicará el P. Fr. Emilio del Sagrado Corazón de María, del orden de Trinitarios.

COFRE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Buena, en la parroquia de Santiago.—Mañana á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrado.

—Hoy tercer día de novena á nuestra Señora del Socorro, en su ermita, á las ocho de la mañana.

—En la iglesia auxiliar de la Merced, al toque de oraciones, hoy sexto día de novena solemne á nuestra Señora María Santísima de la Merced. Se rezará el santo rosario, después la letanía lauretana cantada, lectura de la novena, terminando con el cántico del Magnificat ó Salve cantada por un coro de niñas acogidas en la Casa Socorro-Hospicio.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy, á las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican á su seráfico Padre San Francisco de Asís. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con versos cantados, motetes al Santísimo, concluyéndose con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado está expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Francisco M. Ros Cobo y señora, en sufragio por sus difuntos. —Hoy primer día de la solemne novena que las religiosas del monasterio de Santa Marta celebrarán en honor de su santo Padre

y Doctor de la Iglesia San Gerónimo: á las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario con letanía cantada, después se hará la novena con versos cantados, concluyéndose con la reserva.

Habrà exposición del Santísimo Sacramento, costeado por doña Josefá Toribio, en sufragio por su esposo don José Medina.

Las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, y en la iglesia del convento de Capuchinos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Falop y Alda (q. e. p. d.).

El día 29 estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, con el mismo fin, en dicha iglesia parroquial.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy, desde las nueve en adelante, en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Su madre la Excmo. Sra. Marquesa de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes del finado ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 29, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Miguel Soto Molinas, que falleció el 31 de Mayo de 1902.

Sus madre, hermana y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Medina y Giménez, que el falleció el 28 de Septiembre de 1897.

Su viuda doña Josefá Toribio suplica á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á María Santísima del Bósario.

Hay concedidas indulgencias.

Cuarto aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel Rodríguez y García, Director que fue del Instituto de Córdoba, que falleció en Sevilla el 28 de Septiembre de 1900.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la real iglesia de San Pablo, lo aplicarán en sufragio por el alma del Presbítero don José Calvo Delgado (q. e. p. d.).

Dona Aquilina Torrico y García ruega á sus numerosos amigos lo encomiendan á Dios.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados serán aplicadas por el alma del Sr. D. Miguel Sánchez de Molina (q. e. p. d.), en cumplimiento de la memoria fundada por su viuda doña Antonia Escribano y Simón, la que suplica á sus buenos amigos no olviden al difunto en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopedico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete ortopédico á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la curación absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzcan el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente, como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos inmensa cantidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo

de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

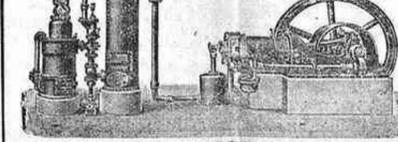
Exigimos pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en CÓRDOBA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 29 y 30 del actual, en el Hotel Español y Francés, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Plícase el folleto que se envía gratis.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ LEGITIMO MOTOR OTTO



PARA TODA CLASE DE GASES

Gasto combustible de 1 á 3 céntimos caballo hora con el GAS POBRE de antracita. Representantes en Andalucía: GUTIERREZ Y C.ª S.ª D. EN C.ª. Manriques, núm. 9.—Córdoba

CLÍNICA DE MEDICINA Y CIRUJÍA

DEL Ldo. Vazquez de la Torre Molina Leones 21 (duplicado) Consulta de once á dos. Para los pobres de cuatro á seis

RESTAURANT DE LA PLATA

Victoriano Rivera 11 (antes Plata) Plato del día para el miércoles: Pisto á la manchega.

BICICLETAS DURKOPP

Venta al contado y á plazos Manriques, núm. 9.—Córdoba

Por Telégrafo

Colisión

Madrid 27, 2'55 t. En Valencia, varios descargadores de carbón apedrearón á los tripulantes de dos barcos destinadas á la pesca del bou. Los agredidos hicieron algunos disparos á sus agresores.

Obreros y patronos

En Toledo, los dueños de ocho tahonas han suspendido la fabricación de pan, por diferencias con los obreros.

Coacciones

En Sevilla han sido presos varios albañiles huelguistas, por ejercer coacciones con sus compañeros que trabajan.

Francia y Marruecos

Madrid 27, 3 t. En París se han recibido noticias de Argel dando cuenta de que el general Liantey ha ocupado varios puntos de la frontera marroquí.

Mr. Delcassé ha aceptado la ocupación.

Valores públicos

Madrid 27, 5 t. 4 por 100 interior, 77'80.—5 por 100 amortizable, 97'75.—Banco de España, 478'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 420'00.—Cheque vista París, 37'20.—Idem Londres, 34'56.—Oro albertado, 35'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambra (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

De Berlín

Madrid 27, 8'30 n. Ha fallecido en Berlín el conde Ernesto, regente del príncipe Lippe.

De viaje

El señor Montero Ríos ha aplazado su regreso á Madrid hasta el día 4 ó 5 del próximo mes de Octubre.

El marqués de la Vega de Armijo llegará el día 3.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el duque de Denia. El entierro se verificará mañana.

El «Infanta Isabel»

Ha fundado en las Rosas el crucero «Infanta Isabel».

Felicitación

Comunican de Barcelona que el Rector de la Universidad ha dirigido una entusiasta felicitación al señor Salmerón, reiterándole su amistad. Los estudiantes monárquicos lo censuran.

ACADEMIA POLITÉCNICA

SECCION DE CIENCIAS DIRIGIDA POR D. JACINTO PLANAS Y ROSICH, Ingeniero Industrial PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 5, principal, primero, segundo y tercero FRENTE A LA UNIVERSIDAD BARCELONA Enseñanza completa de la carrera de Ingeniero Industrial Especialidad de la Academia: Arquitecto, Ciencias, Caminos, Canales y Puertos, Minas y Montes Conferencias particulares para todas las carreras. PENSIONADO Para más detalles al Director administrativo D. MANUEL PLANAS Y ROSICH PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 5, BARCELONA

El señor Salmerón

Ha llegado á Tarrasa el señor Salmerón, siendo aclamado. El jefe de los republicanos visitó el Ayuntamiento.

El descanso dominical

Madrid 27, 8'45 n. Asegúrase que la Junta local de Reformas Sociales de Barcelona ha formulado un voto de censura contra el Alcalde, por infringir la Ley del descanso dominical.

Fiestas en la Granja

En el tiro de pichón celebrado hoy en la Granja ha ganado el premio del presidente de la Sociedad el señor Avioli. Se ha verificado el acto de correr todas las fuentes, presenciándolo un gentío inmenso

La cuestión de Marruecos

Un telegrama de París dice que según informes oficiales es inexacto que fracasaran las negociaciones franco-españolas acerca de la cuestión de Marruecos.

El cólera en Rusia

Despachos de San Petersburgo comunican que en Saratov han ocurrido varios casos de cólera. Se han tomado rigurosas medidas para evitar que la epidemia se extienda á Moscú.

La guerra ruso-japonesa

Madrid 27, 9 n. En San Petersburgo se ha recibido un telegrama del general Kouropatkin manifestando que los japoneses ejecutan un gran movimiento envolvente sobre el ferrocarril, al Norte de Mukden.

Alcalde fugado

Comunican de Logroño que en el pueblo de Villarroya ha desaparecido el Alcalde, llevándose el libro de actas y toda la documentación. Dicese que se ha llevado también los fondos.

Pésame

Madrid 27, 10'30 n. El Gobierno ha telegrafado al representante de España en Méjico para que dé el pésame á aquel gobierno con motivo del fallecimiento del señor Iturbe.

Mitin

En el teatro de las Artes, de Barcelona, han celebrado un mitin los paderos huelguistas, aprobando las bases por las cuales ha quedado solucionada la huelga. Han sido libertados 18 de los detenidos.

Temores de huelga

Existen temores de que se produzca la huelga de cocheros en Barcelona.

Buque hospital

Mañana zarpará el buque hospital ruso «Orel», provisto de carbón y agua.

Agresión

Madrid 27, 11 n. Comunican de Villanueva del Arzobispo que en el pueblo de Villadrigo varios paisanos agredieron á una pareja de la benemérita, hiriendo gravemente á un guardia.

De política

La Correspondencia, en su artículo de fondo, dice que el señor Maura, accediendo á antiguos trabajos que ha venido haciendo su familia, se retirará de la política en la primera ocasión.

Escasez de pan

Madrid 27, 11'15 n. Un telegrama de Toledo dice que se ha suspendido en parte la elaboración de pan. Se han adoptado precauciones con objeto de solucionar el conflicto.

De Londres

Londres.—Los periódicos Morning Lander y Morning Post afirman que han fracasado las negociaciones entre España y Francia sobre la cuestión de Marruecos.

Huelga

Madrid 27, 11'30 n. Zaragoza.—Los camareros amenazan declararse en huelga á consecuencia de haber acordado los dueños de cafés suprimir las gotas y reducir la cantidad de líquido. En vista de esto los parroquianos suprimirán las propinas.

De Londres

Londres.—La opinión se muestra preocupada con motivo de la crisis porque atraviesan las colonias inglesas de Australia.

Becerrada aristocrática

Segovia.—Se ha celebrado la becerrada organizada por la aristocracia. La plaza se hallaba vistosamente engalanada. Han asistido hermosísimas mujeres luciendo mantilla blanca. Al llegar el rey fué aclamado con entusiasmo.

Extranjero

Madrid 28, 2'45 m. Tángier.—Las autoridades del Sultán han violado nuevamente el domicilio del agente consular inglés, penetrando á viva fuerza en las cuadras y embargando las mulas del Menehbi. Roma.—El Papa ha convocado al Consistorio con objeto de ocuparse de la elección de los obispos españoles.

Madrid 28, 3 m.

Dicen de Melilla que el pretendiente derrotó en Mulaya á las tropas del Sultán, cortando varias cabezas, las cuales fueron colocadas en la plaza pública. Ha sido reelegido Porfirio Díaz presidente de la República de Méjico. En Port-Arthur se está librando un encarnizado combate naval.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción

A las once y cuarenta y cinco minutos de la noche última ha dejado de existir la distinguida señora doña Salud Carreño, joven esposa de nuestro infortunado amigo don Antonio Pineda de las Infantas, exalcalde de esta capital.

La dolencia que le sorprendió ayer á las doce de la mañana, tuvo á la hora referida el tristísimo desenlace que ha originado al señor Pineda de las Infantas, á los padres y á toda la respetable familia de la malograda señora, inmensa pena y profunda amargura.

La noticia de esta inesperada desgracia circuló rápidamente por la población, y á pesar de lo incómodo de la hora la casa mortuoria se vió muy pronto invadida por gran número de los amigos del señor Pineda, á los que se retrataba en sus semblantes la dolorosa impresión que les causaba la infausta nueva.

La conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud se verificará hoy, á las nueve y media de la mañana.

La avanzada hora en que escribimos estas líneas y el poco espacio de que podemos disponer, no nos permiten ser más extensos.

Esta redacción se asocia al sentimiento del desolado viudo señor Pineda de las Infantas y pide á Dios por el alma de la señora que fué su dignísima compañera.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA — Y BOOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente, y en 5 ó 6 dias la cronica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los extrínfamientos uretrales (estrechez), aunque sean cronicas de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Boob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenereos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Boob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. María, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

Angelo Costanzi
Diputación, 485, cr. Barc.
más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Boob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenereos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Boob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. María, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA



Premiada con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 5 DUP. DO
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. En tracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatos y élitres.

MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MÁS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS
— PARA MOLINOS ACEITEROS —

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA
con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios a su inventor
JOSÉ P. DE GRACIA

Grandes talleres de calderería.—CÓRDOBA

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del Estómago.

La mejor Agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en hoteles y restaurants.

PRECIOS.—Botella de un litro 0'85 pesetas. La docena, á domicilio, 10 pesetas.—Botella de medio litro, 0'65 pesetas. La docena, á domicilio, 7'60 pesetas.

Único depósito en Córdoba y su provincia, Droguaria de los Sres. Márquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17. Teléfono 178.

NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4

GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7

ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33.

REPRESENTANTE EN MÁLAGA

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza de Conde de G. ia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los señores CARBONELL Y C., Córdoba.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

DE

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan referencias y presupuestos.

— PLAZA DE COLÓN —

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elizir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

AGUA DE Azúcar
MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECI MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

DINERO

por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).

Arrendamiento. Leade San Miguel se arrienda la dehesa Veneruelo ó Pedrique bajo, término de Obejo, lindando con Campo alto. Para tratar de precio y condiciones, San Felipe 9. 5-3

Desde San Miguel próximo se arriendan para ganado yeguar los pastos de la dehesa de Fuente la Encina, situada en el término de Ayamuz, propiedad de don José Navarro y Lora, vecino de Bujalance, con el que podrá tratar la persona á quien le convenga. 4-3

Arrendamiento. En la calle Concepción 30 se arrienda un piso bajo independiente. Puede verse, de 11 á 5, Razón, en la misma. 8-3

Arrendamiento. Se hace de un espacio local, completamente independiente, propio para almacenes ó industria, en lugar próximo á la estación de los ferrocarriles, con una extensión superficial aproximada de 2.500 metros cuadrados. Informar, D. Manuel Castro, Torres-Cabrera 3. 45

Arrendamiento. Desde 1.º de Octubre se arrienda la casa de recreo de la huerta de los Moros lindando con Vista hermosa y el Paraiso. Para tratar, plazuela Concha 19. 6-3

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

Sal

Se vende á peseta fanega en la salina de Duernas, término de Espejo. 8 7

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una mesa de figura con tablero de piedra, un bis á bis, marcos de todas clases, sillas de estrad., mesas propias para taller, de todos tamaños, un mostrador, puertas de cristales, un sofá, cajones de todos tamaños y otras cosas más. Daque Hornachuelos 7, piso bajo, darán razón. 10-6

Por ausentarse su dueño de esta capital se vende un magnifico estrado. Para verlo y tratar Manueles 6. 10-8

La persona que haya perdido un alfiler de hábito, puede recogerlo en la calle Valladares 17. 2-2

Se venden dos landós, una jardinera sin estrenar, de seis asientos, dos pares de guarniciones, tres caballos y otros atalajes y una sala que puede servir para planchar. Razón, á todas horas, Hornó de San Juan 8. 10-2

Montañera. Se vende la de la finca del Salado y sus agregados, sita en el pago de Santa María de Trasierra, que se compone de quejigo, encina, alcornoco, castaño y el granillo de aceituna. Puede tratarse, con don Antonio Padillo, Carlos Rubio 8, Córdoba 15-3

Desde el 5 de Octubre se arrienda la casa sin número Campo de la Victoria, entre la puerta de Hie ro y la de Almodóvar, con agua de pié. Para tratar con su dueño, Jesús María 1. 6-4

Montañera. Se vende la de bellota de Mia, hacienda de Campo bajo y sus agregados. Para tratar, en la misma finca. 4-4

Casa de Baños

16—San Alvaro—16

Baños naturales y duchas de todas clases.

Baños sulfurosos de Carratraca y Archeda y todos los de su clase.

Baños termales de vapor, Fuencaliente y Alhama.

Baños de mar, con algas del Cantábrico.

Se compra, siempre que convenga, toda la correspondencia de los archivos, oficinas, casas de comercio, particulares, etc., de los años 1850 á 1877, y con especialidad la de Filipinas. Todas las cartas han de conservar enteros sus sellos de Correos. De 12 á 4, tienda Espadosa, cuarto num. 4. 15-11

Se vende un carruaje de dos ruedas. Saca capota y tornos. Razón, Barroso 4. 10-5

Se vende un kiosco propio para feria. Smesas de escritorio, un aparador y varios efectos, todo en buen uso. Huerto de San Agustín 6. 6-6

VENTA. Se hace de una máquina de coser "Singer", de dos cajones, en muy buen estado. Puede verse, Alamo 5, á cualquier hora del día. 4-4

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno, número 166, CÓRDOBA.

Se venden armario de luna, aparador, estrado de rejilla, otro de damasco, mesa comedor, camas, sillas, cómodas, bute, máquinas "Singer", estantería, mostrador, mesa lavabo y otras cosas. Armas 24. 6-4

VENTA. Se hace de la aceituna y esquinero de granada de la hacienda "La Viñeta", pago de Santo Domingo. Para tratar, Liceo 48. 8-6

Se vende el maíz de sementera y el de Pantojuela. Para tratar, en la plaza de abastos, puesto 110. 4-4

Se vende estiércol en la huerta de la Reina baja. Para tratar, en la misma huerta. 4-4

Garbanzos tiernos superiores, acotados y corriente superior, vintagre de yema, vinos tintos y blancos, sal en grano y molida, harinas y salvados, se venden á precios económicos en la plaza de San Nicolás de la Villa num. 16. 4-4

Arrendamiento Desde San Miguel del Carrascale, en el término de Pedro Abad, admitiéndose proposiciones por escrito hasta el 30 del actual, en la casa de los Valadares 11, de esta ciudad, donde se hallan de manifiesto las condiciones y renta, que se arrienda; advirtiéndose que el señorío se reserva el derecho de aceptar la que fuere de su agrado, mayor ó menor, ó desecharla todas en los veinte dias siguientes. 10-7

Subarriendo. Se hace para una sola familia de la casa número 4, á la entrada de la calle Siete Reventas, por Santiago, con seis habitaciones, todo con cielos rasos, buena cocina, patio, buen pozo y todos sus menesteres, de nueva planta. Para tratar y recoger la llave, Armas 24. 6-5

Venta. Se hace de un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

Se vende un landó de cinco plazas, en buen estado, y á precio módico. Razón, Pompeyos 3. 6-4

Desde el 24 del próximo Octubre se arrienda la casa Alfaro 28. Para tratar, Borja Pavón 22. 6-5

LA ESTRELLA

SOCIEDAD DE SEGUROS. — DOMICILIO SOCIAL, MADRID

Obrando algo de ligero don Federico Albaladejo, Inspector regional del "Banco Vitancio de España", y no siendo exacto el precio cotización actual que ha publicado en varios anuncios respecto á las acciones de la Sociedad "La Estrella", hacemos constar que el tipo de la última cotización es el de 105 0/0, es decir, un 5 0/0 de beneficio, en lugar de un 2 0/0 de pérdida que el citado señor consignó. — El Subdirector de Córdoba y su provincia, Antonio Conrotte.

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA

ha abierto su gabinete odontológico el primero de Agosto en la calle de

GONDOMAR, NUMS. 9 y 11

Dicho gabinete ha sido instalado con todos los adelantos referentes á esta profesión.

Se practican toda clase de operaciones de la boca.

Se colocan dientes, dentaduras y coronas de oro y se hacen trabajos de puentes.

9 Y 11-GONDOMAR-9 Y 11

MAQUINARIA

ACCESORIOS Y RECAMBIOS PARA TODOS LOS RAMOS DE LA

INDUSTRIA TEXTIL

Máquinas para Hilados, Torcidos, Tejidos, Apretados, Tintes, Blanqueos, Acabados en general, Cordones, Cintas, Pasmamenaria y toda clase de Industrias especiales, relacionadas con la elaboración y transformación de materias textiles.

Algodón, Lana, Seda, Yute, etc.

Enviándonos muestra del artículo que se desea producir, facilito datos y precios.

Especialidad en accesorios para hilados y tejidos.

Husos, A. o. r., Corredores, Corredores rayados, sacos, hilados, Lanzaderas

Muebles espirales y planos,

Para tramas, Tubos y Rodetes en madera y papel comprimido.

Precio bajo muestra

CARLOS FELIU

Despacho: Plaza de Tetuan, número 3.—BARCELONA

SE ADMITIRAN AGENTES Y REPRESENTANTES

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MÁLAGA y CÓRDOBA

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar, con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

OFICINAS: ROMANONES NUMS. 7 Y 9, ENTRESUELO

Atenciones, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquemas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kioscos, trótes de Calatrava y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas. Rápidas propagandas.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &

Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARR